La Nación, 03 Noviembre de 2009

Iglesia critica idea de legislar sobre uniones de hecho y pide no apresurarse

La Conferencia Episcopal se manifestó ayer -a través de un comunicado de prensa- en contra del proyecto de ley que busca regular las uniones de hecho, argumentando que "no es posible permanecer indiferentes ante una legislación que disminuye el valor y el sentido del matrimonio".

La posición de la Iglesia Católica fue rechazada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), que ha promovido la iniciativa.

En una declaración pública, titulada "Valoremos el matrimonio, un bien para Chile", los obispos exponen una serie de interrogantes en las que apelan a la inconveniencia de esta iniciativa legal que está en discusión en la Cámara de Diputados.

LA NACIÓN

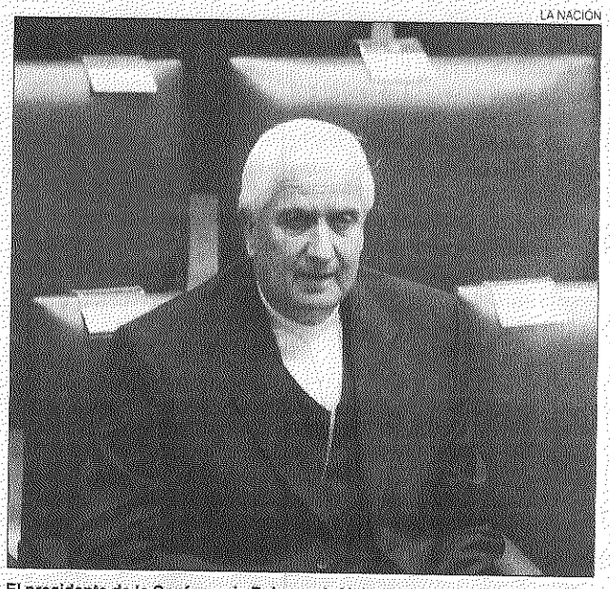

El presidente de la Conferencia Episcopal, Alejandro Goic, instó a los parlamentarios a no precipitarse para debatir el tema.

El Movilh, en tanto, señaló que "es deber de un Estado laico dar respuesta a los intereses y necesidades" de quienes optan por no casarse.

"¿Por qué dar un estatuto jurídico especial a quienes, pudiendo casarse, prefieren no hacerlo?", señala el documento, que agrega que "es una contradicción establecer una ley para resolver posibles problemas patrimoniales y de herencia que ya tienen solución segura y clara en las normas actualmente existentes que regulan el matrimonio".

Asimismo, critican que el debate se realice "en medio de un tiempo electoral intenso, inmediatamente antes del receso parlamentario, sin la necesaria serenidad para un debate de ideas maduro, votar apresuradamente asuntos que interesan a toda la sociedad, en una materia que es, por su naturaleza, compleja y de consecuencias muy importantes para los ciudadanos del presente y del futuro".

Por ello, expresan que el matrimonio "contribuye al bien de la sociedad y no sólo se ocupa de intereses privados de los que lo contraen".

En este sentido, llaman al Parlamento a "no dejarse llevar por apresuramientos muy peligrosos".

El Movilh, en tanto, advirtió que en la misma pregunta que hace la iglesia está dada la respuesta.

"Porque hay parejas que no lo prefieren y es deber de un Estado laico dar respuesta a los intereses y necesidades de todas las personas, sin discriminación de ningún tipo. Quienes deseen contraer matrimonio que lo hagan y quienes no, no", afirmó.